

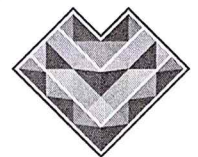


ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **doce horas** del día **veintidós de agosto del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, ubicada en Avenida Américas Núm. 233 Colonia del Maestro, Código Postal 91030 se encuentra presente como invitado especial el Lic. Ricardo Falfán Hernández, Director General de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, el **L.C. Carlos Fernando Cerón Peredo** Subdirector Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, la **Lic. Thelmaí Acosta Suárez** Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información y Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, la **Mtra. Lorena Elizabeth Pérez Suárez** Jefa del Departamento de Recursos Financieros y vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, el **Lic. Luis Barry García Hernández** Titular de la Unidad de Transparencia y vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y el **Mtro. Juan Omar Rodríguez Rodríguez** Titular de la Unidad Jurídica y vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, todos de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, así como el **Mtro. Roque Herlindo Borrego Vázquez** Titular del Órgano Interno de Control en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste y Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, así mismo por parte del sector privado, se encuentra el **C.P. José Alfonso Álvarez Hernández** en representación del **Lic. Andrés Blanco Hernández** Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Xalapa, con el objetivo de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste. Reunión que se celebra para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y al Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.-

Estando presentes los miembros invitados a la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, se da inicio a la sesión conforme al orden del día:-----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Declaración de quorum.-----





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

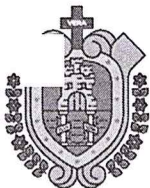
3. Lectura del acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
4. Informe y aprobación del Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios del mes julio de 2025.-----
5. Aprobación del Dictamen de justificación N° ARSPS/SA/D-001/2025.
6. Asuntos generales.-----
7. Cierre de la sesión.-----

En voz del Presidente el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles el C.P. Carlos Fernando Cerón Peredo da la bienvenida a todas y a todos los presentes, cediendo el uso de la voz a la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.-----

1. Pase de lista de asistencia.-----

En voz de la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, da la bienvenida a todos los presentes a esta sesión. Se tiene la lista de asistencia la cual ha sido firmada al ingresar a la sala, por lo cual se encuentran presentes: el L.C. Carlos Fernando Cerón Peredo, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Subdirector Administrativo de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; Lic. Thelmaí Acosta Suárez, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; la Mtra. Lorena Elizabeth Pérez Suárez, Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Jefa del Departamento de Recursos Financieros Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; el Lic. Luis Barry García Hernández, vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Titular de la Unidad de Transparencia de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; el Mtro. Juan Omar Rodríguez Rodríguez vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Titular de la Unidad Jurídica de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, el Mtro. Roque Herlindo Borrego Vázquez, Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y -----





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Enajenación de Bienes Muebles y Titular del Órgano Interno de Control en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste así como el C.P. José Alfonso Álvarez Hernández en representación del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Xalapa el Lic. Andrés Blanco Hernández.-----

2. **Declaración de quorum.**-----
Estando reunidos en esta sala, se declara que existe quorum para llevar a cabo esta Octava Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de esta Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste. En consecuencia contamos con la presencia de siete integrantes del Subcomité, en razón de lo anterior existe el quorum legal para continuar con esta sesión.-----
3. **Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.**-----
En voz de la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, solicita la autorización de los integrantes del Subcomité para omitir la lectura del acta anteriormente mencionada, en virtud de que ésta ha sido enviada con anterioridad a los integrantes de este Órgano Colegiado debidamente firmada para su conocimiento. Pregunta si existe algún comentario al respecto a este punto en particular, y al no haber comentarios adicionales se solicita la aprobación de este punto levantando la mano, por tanto y por unanimidad se aprueba el punto número 3 y se asienta en acta con número de acuerdo ARSPS/SA/VIII/01/2025, se aprueba la omisión de la lectura del acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.-----
4. **Informe y aprobación del Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios del mes de julio de 2025.**-----
Hago del conocimiento a este subcomité que durante el mes julio del presente ejercicio se realizaron adquisiciones de bienes y servicios, los cuales podrán comprobar en el reporte que tienen en su manos, lo anterior se realiza con la finalidad de transparentar las actividades de esta Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste relativa a las adquisiciones de bienes y de servicios. Pregunta la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, si existe algún comentario adicional sobre este punto en particular, a lo que solicita la intervención el Mtro. Roque Herlindo Borrego Vázquez para agradecer la





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

bienvenida brindada al inicio de la sesión, por otro lado ofrece el apoyo para coadyuvar en toda la operación correspondiente a este Organismo Público Descentralizado y como comentario en el tema de las adquisiciones invita a apegar a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz en cuanto a los artículos, estatutos, porcentajes, montos, etc.-----

Al término de su intervención y al no haber comentario la Lic. Thelmaí Acosta Suárez solicita la aprobación del punto levantando la mano, por lo que por unanimidad se aprueba el punto número 4 y se asienta en acta con número de acuerdo **ARSPS/SA/VIII/02/2025, Informe y aprobación del Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios del mes de julio de 2025 (Anexo 1)**-----

5. Aprobación del Dictamen de Justificación ARSPS/SA/D-001/2025.-----

Informo a este Subcomité que en la carpeta se presenta el Dictamen de Justificación Núm. ARSPS/SA/D-001/2025 y cuyo contenido refiere a la autorización para llevar a cabo la reparación de la unidad vehicular Nissan Sentra Mod. 2001, color negro y con placas de circulación YSP-190-B, hago del conocimiento que el pasado 05 de junio, la unidad fue siniestrada por alcance de otro vehículo; en su momento la Aseguradora Quálitas compañía de seguros S.A. de C.V. determino que el daño de la unidad era pérdida total, sin embargo esta Academia Regional tomo varias consideraciones para no aceptar esa perdida, una de ellas fue que el ingreso a otorgar por esa determinación de la aseguradora no entraría en la cuenta bancaria de la Academia Regional ya que dicho vehículo fue adquirido con recurso del Gobierno del Estado, otra de ellas es que el parque vehicular está limitado a pocas unidades lo cual entorpecería las actividades propias de la academia; por lo que considerando el monto que se recibiría por el pago de daños se optó por la solicitud para llevar a cabo la reparación de la misma. El dictamen se presenta ante este órgano colegiado para solicitar la aprobación de llevar a cabo la reparación de la unidad.-----

El C.P. José Alfonso Álvarez Hernández, solicita el uso de la voz y pregunta ¿la compañía aceptó el acuerdo de llevar a cabo el pago de daños para reparar la unidad?-----

En voz de la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, afirma que en su momento el trámite se realizó a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, debido a que la adquisición de los seguros vehiculares fue consolidada por la misma secretaría por lo cual se debía realiza el procedimiento como se mencionó.- Asimismo se llevó a cabo la valoración en el taller mecánico asignado por la





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

misma compañía de seguros para determinar su reparación debido a que mecánicamente la unidad vehicular funciona correctamente, ya que el daño ocasionado fue la parte trasera.-----

Pide el uso de la voz el Mtro. Roque Herlindo Borrego Vázquez para comentar que el Órgano Interno de Control en esta Academia, dio vista del expediente y de todo el proceso que se ha seguido a la solicitud de autorización para este subcomité, el dictamen de justificación contiene los anexos de dicho seguimiento mencionado por la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, por lo tanto dicho dictamen se encuentra debidamente fundado y motivado el acto de la reparación del vehículo; por lo tanto, el Órgano Interno de Control manifiesta que el dictamen en original formara parte del acta de la presente sesión de este subcomité para futuras revisiones por parte de cualquier ente fiscalizador.-----

Retoma la palabra la Secretaria Ejecutiva Lic. Thelmaí Acosta Suárez para agradecer la participación del asesor del subcomité Mtro. Roque Herlindo Borrego Hernández y dar continuidad a la sesión.-----

Pregunta nuevamente si existe otro comentario adicional... al no haber comentario, solicita la aprobación de los integrantes levantando la mano, por lo que, por unanimidad se aprueba el punto número 5 y se asienta en acta con número de acuerdo ARSPS/SA/VIII/03/2025, Aprobación del Dictamen de Justificación Núm. ARSPS/SA/D-001/2025 (anexo 2). -----

6. Asuntos generales.-----

En voz de la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, si existe algún tema que quieran tratar como asunto general, a lo que al no haber más comentarios, se le informa al Sr. Presidente del Subcomité L.C. Carlos Fernando Cerón Peredo, que se encuentra agotado el orden del día.-----

7. Cierre de la sesión.-----

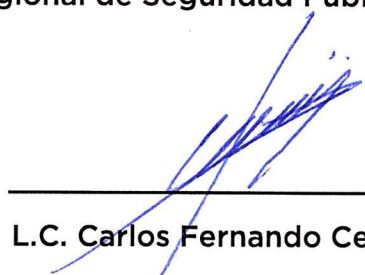
No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, siendo las **doce horas y dieciocho minutos** del día **veintidós de agosto del año dos mil veinticinco**, firmando al calce y margen todos los participantes que en ella asistieron para su debida constancia.-----





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

**Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de la Academia
Regional de Seguridad Pública del Sureste.**



L.C. Carlos Fernando Cerón Peredo

Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia
Regional de Seguridad Pública del Sureste

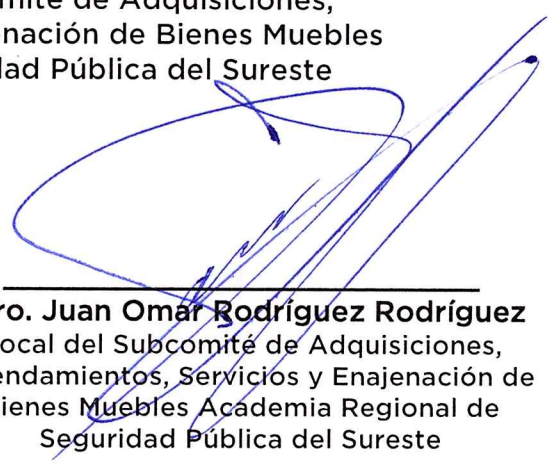


Lic. Thelmaí Acosta Suárez

Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles
Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste



Mtra. Lorena Elizabeth Pérez Suárez
Vocal del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste



Mtro. Juan Omar Rodríguez Rodríguez
Vocal del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste

Estas firmas corresponden al acta de la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.





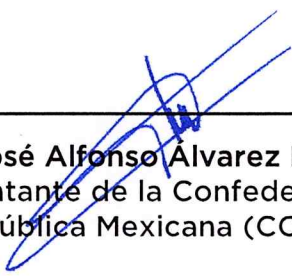
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE



Lic. Luis Barry García Hernández

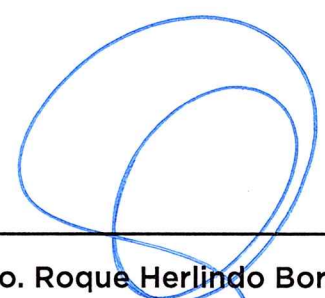
Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles Academia
Regional de Seguridad Pública del Sureste

Vocal Representante del Sector Privado.



C.P. José Alfonso Álvarez Hernández
Vocal representante de la Confederación Patronal de
la República Mexicana (COPARMEX)

Por el Órgano Interno de Control



Mtro. Roque Herlindo Borrego Vázquez
Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles en la Academia Regional de Seguridad
Pública del Sureste

Estas firmas corresponden al acta de la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del
Sureste.



3.24.0 REPORTE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Anexo 2

[illegible][illegible]

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

[illegible]

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO															
(A3) Partida Presupuestal	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSF)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(K) Fondo o Programa	(L) Empresa Adjudicada Compranet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	(O) Empresa Sancionada	(P) Origen de la Empresa			(Q) No. de Registro en el padrón de Proveedores	(R) Bien o Servicio	
			(H) Número Operaciones	(J) Origen del recurso						(I) Monto	Veracruzana (P1)	Fonánea (P2)			
												Municipio	Estado/País		
355003 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	SFPI/D-0155/2025	21110130010000/0000	2	\$9 333.85	PROPIO	ALEJANDRO	CUPA610B26RXO	NO	NO	XAL APA			34231	SERVICI	



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.24.0 REPORTE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIA

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Anexo 2

[illegible][illegible][illegible][illegible]

CO TOTAL MONTO AD JUDICADO PESOS:	\$162 760 42
-----------------------------------	--------------

C.P. CARLOS FERNANDO CERÓN PEREDO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

AUTORIZO